



Ni Esposas, Ni Madres... **SIMPLEMENTE NIÑAS**

ESTUDIO NIÑAS ADOLESCENTES EN MATRIMONIOS
Y UNIONES INFANTILES TEMPRANAS Y FORZADAS
EN HONDURAS

Versión resumida



Canada 





DATOS GENERALES

Edad Primera Unión



A nivel nacional el 10% de las mujeres entre 25 y 49 años se unieron antes de los 15 años



El 37%, antes de los 18; y el 56%, antes de los 20 años.

SSR: Primera Relación sexual



Área rural



Área urbana

Las niñas que han tenido relaciones sexuales antes de cumplir los 18 años se encuentran en el área rural, con el 48.8%, en comparación al área urbana, con el 40.4%.

Embarazo adolescente y nivel educativo



Son madres o embarazadas cuentan con el primer ciclo de primaria realizado.



Son madres o embarazadas sin educación.

Los mayores porcentajes de adolescentes que son madres o están embarazadas se presentan en aquellas con el primer ciclo de primaria realizado (47.2%) o sin educación (45.8%). Por el contrario, en las mujeres con educación secundaria el 15.9% han sido madres, cifra que disminuye drásticamente a cerca del 1% en las mujeres con educación superior. (Fuente ENDESA 2012)



DATOS GENERALES

Primer Embarazo

La mayor parte de las adolescentes que ya son madres o están embarazadas por primera vez oscilan entre las edades de 18 a 19 años, y en menor porcentaje quienes están entre los 15 y 17 años. Donde se observa que:



Mientras que las de las edades de 15 a 17 años va de 6,3, 16,7 y 24,9%. (Grafico No. 39)



Embarazo por área de residencia

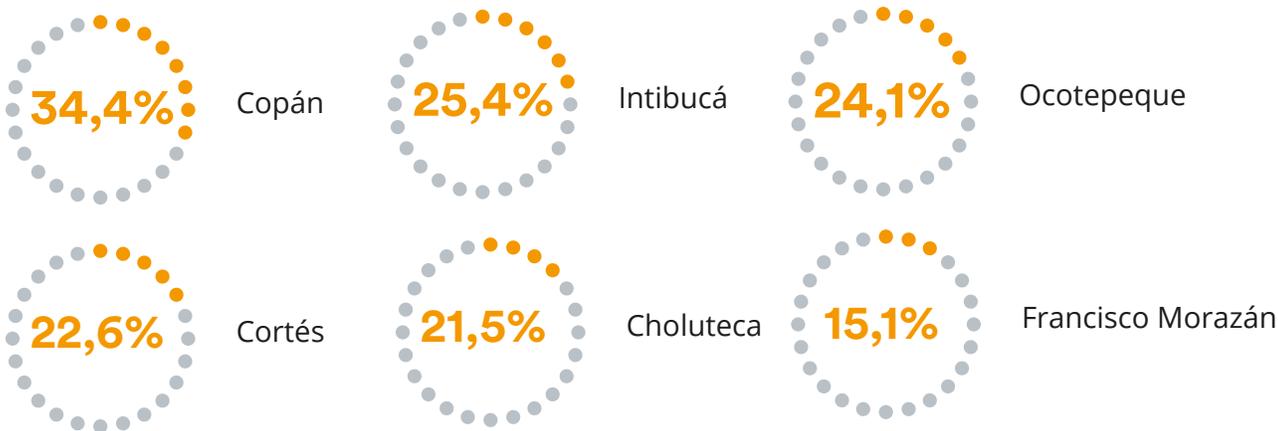


El 19.2% de las adolescentes embarazadas son del área urbana y 29.3% se encuentran en el área rural. (Grafico No. 40)



DATOS GENERALES

Porcentaje de embarazos en Comunidades del estudio



El Departamento Copán, con el 34.4%, es el que tiene la mayor prevalencia de embarazos en adolescentes en comparación con el Departamento de Francisco Morazán (DC), que exhibe el menor número, con un 15.1%. (El gráfico N° 41)

Adolescentes Embarazadas vinculadas al sistema educativo

De acuerdo a los resultados obtenidos, los Departamentos de Francisco Morazán y Cortés presentan la mayor cantidad de adolescentes embarazadas estudiando, mientras que, en Ocotepeque, Copán y Choluteca hay menos adolescentes embarazadas vinculadas al sistema educativo.

El Departamento Copán, con el 34.4%, es el que tiene la mayor prevalencia de embarazos en adolescentes en comparación con el Departamento de Francisco Morazán, que exhibe el menor número, con un 15.1%.

Copán: de 1 a 12 embarazos, Cortés: de 11 a 95 embarazos, Choluteca de 3 a 27 embarazos, Fco Morazán de 23 a 117 embarazos, Intibucá de 1 a 22 embarazos, Ocotepeque de 0 a 3 embarazos.

Los Departamentos que registran mayores porcentajes de niñas embarazadas

y en comparación con los datos estadísticos de la matrícula final 2015 de SACE, no coinciden el ingreso o la permanencia de las adolescentes en el sistema educativo. Por lo tanto, se puede inferir que las niñas embarazadas no ingresan nuevamente a la escuela, ya sea de forma voluntaria o porque son rechazadas por el Centro Educativo, con lo que tácitamente son expulsadas del sistema. (Los gráficos N° 41 y 42)

PREFACIO

La frase “matrimonio infantil, precoz y forzado” se ha convertido en el término aceptado en los documentos de Naciones Unidas para describir esta variada práctica e implica: Que es infantil porque se refiere a los matrimonios y uniones que tienen lugar antes de los 18 años de edad, el final de la infancia de acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño. Precoz hace referencia al hecho de que el momento del ingreso al matrimonio es problemático; por ejemplo, compite con su escolaridad. Decimos forzado para resaltar las desigualdades estructurales que en estos casos no implican una “elección” debido a las bajas expectativas para las niñas y el control de la familia, además porque sus matrimonios y uniones se llevan a cabo con hombres que son mayores, más experimentados, con más educación y mejores perspectivas económicas, victimizando así a niñas en toda una vida de desigualdad conyugal e incluso violencia. Además, se añade la palabra uniones al concepto en el país para reflejar los matrimonios informales o uniones libres que son tan comunes, por tanto, en la región de América Latina y el Caribe, debe entenderse que el término “matrimonio” incluye las uniones informales que no están formalizadas por la Iglesia o el Estado.

De esta forma, hemos considerado urgente la importancia de hacerlo visible nombrando esta problemática como matrimonios y uniones infantiles tempranas y forzadas en niñas adolescentes (MUITF) para así garantizar que se le encara analizando las necesidades específicas que ellas tienen y con el objetivo de trabajar para el cambio de normas sociales que perpetúan esta vulneración de sus derechos humanos.

BREVES ANTECEDENTES

El matrimonio infantil en América Latina, el Caribe y HONDURAS

“ El matrimonio infantil atrapa a las niñas y a sus familias en un ciclo de pobreza, y a menudo genera profundas consecuencias físicas, psicológicas y emocionales.

El matrimonio infantil es un problema de carácter global que trasciende regiones, culturas y Religiones. Sin embargo, aún no ha sido reconocido como problema fundamental en América Latina y el Caribe (ALC), a pesar de que en esta región se encuentran cuatro de los países más afectados a nivel global y las tendencias de los últimos 30 años muestran que es la única zona en la que no se ha observado un cambio significativo en los índices de este fenómeno. Se necesita investigar más y recopilar más evidencia para entender las diferencias entre subregiones y abordar el problema a nivel regional. (The Global Partnership to End Child Marriage, 2017).

El matrimonio infantil es un problema de carácter global que trasciende regiones, culturas y Religiones. Sin embargo, aún no ha sido reconocido como problema fundamental en América Latina y el Caribe (ALC), a pesar de que en esta región se encuentran cuatro de los países más afectados a nivel global y las tendencias de los últimos 30 años muestran que es la única zona en la que no se ha observado un cambio significativo en los índices de este fenómeno. Se necesita investigar más y recopilar más evidencia para entender las diferencias entre subregiones y abordar el problema a nivel regional. (The Global Partnership to End Child Marriage, 2017).

En el caso específicamente de Honduras, a nivel nacional, datos reflejados por la ENDESA (INE, 2011-2012) presentan que el 10% de las mujeres entre 25 y 49 años de edad se unieron antes de los 15 años, el 37% antes de los 18, y un 56% antes de los 20 años, porcentajes ligeramente por debajo de los observados en el periodo 2005-2006. Los porcentajes de uniones antes de las edades mencionadas son mayores en el área rural que en el área urbana. Por ejemplo, el 64% de las mujeres rurales entre 25 y 49 años se unieron por primera vez antes de cumplir los 20 años, en comparación con menos de la mitad en el área urbana (49%). Estos datos indican que a nivel nacional el 47% de las mujeres entrevistadas al momento de aplicar los instrumentos formalizaron una relación de pareja antes de los 18 años.



Los matrimonios y uniones forzadas de niñas llevan consigo un profundo elemento relacionado con la construcción de la cultura y las relaciones desiguales de poder de género.

OBJETIVO Y PRINCIPALES HALLAZGOS EN LAS DIMENSIONES DEL ESTUDIO



El Objetivo principal de la investigación es comprender los factores que promueven el matrimonio y las uniones infantiles tempranas y forzadas en niñas adolescentes (MUITF), enfocándose en identificar las barreras que enfrentan las niñas en tres dimensiones de cambio, que incluyen (i) normas, actitudes, comportamientos y relaciones sociales; (ii) marcos de políticas y presupuestos; y (iii), recursos sociales y económicos, y redes de seguridad. La investigación, de tipo cualitativo, permite aumentar el conocimiento sobre las manifestaciones particulares del MUITF, documentando las estrategias y condicionantes que pueden contribuir a orientar futuros programas y políticas públicas para erradicar esta problemática.

Dimensión 1: Normas, Actitudes, Comportamientos y Relaciones sociales

Roles y estereotipos de género

Las normas, actitudes, comportamientos, y relaciones sociales impiden la realización de los derechos de la niñez (particularmente de las niñas) e influyen en el fenómeno del MUITF, afectando el desarrollo de proyectos de vida de las niñas al fijarles los roles y estereotipos de género reproductivos, domésticos y de cuidado desde muy temprana edad, sublimizando el rol de la maternidad temprana, reforzando el rol del proveedor y el poder de los hombres dentro de la cultura machista.

Se confirma que en Honduras existen roles y estereotipos de género marcados por una cultura patriarcal que, desde temprana edad, asigna a las niñas, adolescentes y mujeres, los roles domésticos y la función de la maternidad como parte de su destino

La mayoría de las personas que participaron en el proceso de investigación, y en especial las adultas, ven a las mujeres de su comunidad en un rol reproductivo, encasilladas como madres y responsables del cuidado y bienestar familiar, por tanto, la maternidad a temprana edad es vista como “normal”, casi necesaria dentro de sus culturas y de esa forma justifican las uniones o matrimonios tempranos.

Para el caso, ven la forma de vestir de las mujeres como sinónimo de provocación, describen las necesidades sexuales como “calenturas”, reconocen que los hombres tienen su mente puesta en el sexo; pero coinciden en que tanto hombres como mujeres son iguales al momento de sentir deseo sexual.

Algunas expresiones de niños y niñas abordados en grupos focales:

“

La forma de vestir es una forma de expresión, no es para provocar, podemos vestirnos como queramos y como nos guste”.

*Los niños de, Cholteca y Distrito Central consideraron que la vestimenta de las niñas es una provocación, porque ellos están acostumbrados a reaccionar sexualmente por los estímulos visuales, especialmente la forma de vestir de las mujeres.

*Sobre la forma de vestir las niñas de la etnia Maya Chortí y Lenca, en áreas urbanas, manifestaron que las mujeres no se visten para provocar, más bien para sentirse cómodas y tranquilas.... *”La forma de vestir de las niñas es una libertad de expresión, ya que hay ocasiones y formas de vestir”.

*”No solo porque la mujer se vista corto es para provocar. No es lo mismo ser coqueta a vestir corto, esto no debe provocar a los hombres, porque es su personalidad”.

*”La mujer se debe vestir de acuerdo con la ocasión, aunque hoy en día exageran y enseñan hasta lo que no deben. Las niñas nos debemos vestir como a nosotras nos gusta, no para provocar a los güirros”.

*”Nosotras podemos vestir como queramos, siempre y cuando nos demos al respeto, y si andamos enseñando un hombre debe respetar sea como sea”.

*Las niñas consideran que las necesidades sexuales de las mujeres son similares a las de los hombres, pero que, a diferencia de ellos, aprenden a manejar sus deseos”

*”Ambos tienen derechos sexuales y reproductivos, aunque pesa mucho la reputación del hombre, algunas mujeres esconden sus deseos y el qué dirán”

*Una gran parte de ellas dijeron haber quedado embarazadas producto de un abuso o de una violación, y que además por su corta edad, por su incapacidad de tomar decisiones sobre su cuerpo, y a veces por el aislamiento geográfico y la distancia de los centros de atención, no han podido recibir atención adecuada.

La educación considerada como un factor determinante para incidir sobre los roles y estereotipos de género y promover cambios en la vida de niños/as y adolescentes, es valorada en relación con el MUITF, muy marginalmente por los/as participantes en la investigación, porque la educación no llena sus expectativas o porque tienen muy acentuado el rol de poder, productivo y de proveedor, lo cual ha normalizado el dejar sus estudios e incorporarse a las actividades productivas o formar una familia propia a temprana edad.

Un hallazgo muy importante en el Municipio de Marcovia es que las niñas, adolescentes y jóvenes consideraron que la educación no era determinante para ellas, porque un título de educación secundaria no les garantiza inserción laboral ni medio de vida. Sus valoraciones van más en obtener capacitaciones que las habiliten para pequeños emprendimientos productivos.

Las niñas, expresaron que les gusta hacer cosas diferentes:

”Asear la casa, lavar y doblar la ropa, mantener todo limpio; me gusta lavar trastes, barrer, trapear, hacer comida, arreglarme bien bonita, tener aseada la casa. Me gusta hacer cosas manuales, decoración de cumpleaños, bodas; me gusta compartir con las personas, lo que gusta asear, lavar, cocinar, planchar, barrer”.

”Es más fácil ser hombre que ser mujer”

*La mayoría de los Niños participantes opina que la vida, es más fácil para los hombres que, para ellas, argumentando que las mujeres siempre están ocupadas y no descansan, “Cuando los maridos regresan del trabajo solo vienen a comer y acostarse”...*Los niños tienen una visión afianzada en los roles y estereotipos de género basados en el ejercicio del poder hegemónico masculino que asignan roles poderosos sobre la reproducción y las responsabilidades domésticas a las mujeres, y el rol productivo y de proveedor a los hombres.

Algunas expresiones de niños y niñas abordados en grupos focales:

Para la mayor parte de los niños no casados no unidos que participaron en los Grupos Focales, es responsabilidad de hombres y mujeres la prevención del embarazo, además del uso del preservativo para evitar las enfermedades de transmisión sexual. No llamaron a los genitales por su nombre, siempre tenían apodosos y frases como, por ejemplo: “Panchito se despierta”, en referencia a la erección; o “la calentura”, para el deseo sexual.

Un asunto de especial interés para los niños participantes fue el aborto, tema bastante recurrente en especial en comunidades Garífuna, Lenca y Maya Chortí que es visto como una forma de detener un embarazo no deseado, pero señalan que debe ser una decisión de la pareja. El hecho de ser prohibido hace que la niña tiene que recurrir a aborteros/as en sus comunidades y luego se complican por malas prácticas poniendo en riesgo sus vidas.

Los niños participantes dicen que en sus comunidades es común ver niñas casándose a temprana edad, desde los 13 años, y que generalmente se unen con hombres mayores.

“Tengo una tía que se casó a los 18 años con un señor de 38 años. En la comunidad los empezaron a juzgar a los dos, verla con él parecía que era el papá; cuando le preguntan al señor si es su esposa se pone violento, pero sí, son frecuentes en la frontera casos de niñas en la edad de 15, 16 y 18 que se unen o casan y tiene hijos”.

Además, niños en una comunidad indígena de Santa Rita de Copán definieron un perfil de la mujer ideal para casarse o unirse: “Amorosa, responsable, educada, humilde (hace caso y no responde con malcriadeces), temerosa, que no tenga vicios y cuide a los hijos”.

Todos estos niños ven como normales los matrimonios y uniones infantiles tempranas y forzadas, pero consideran que debe haber una edad adecuada para casarse y que oscila entre los 25 y 30 años, cuando ya se han terminado los estudios secundarios y de la universidad: “Ella puede seguir sus estudios, buscar un trabajo, después una casa y no tener problemas en el futuro”.

*“Los padres las obligan a que se casen porque el que las enamora tiene dinero. Sin embargo, necesitan estudiar, necesitan el apoyo de la comunidad para que se preparen para no cometer nada malo y seguir con sus sueños. La gente no piensa en los niños. No les importan y piensan que no tienen derechos”.

*Las participantes que asistieron al conversatorio de niñas no casada no unidas en Choluteca manifiestan que en muchas ocasiones aparecen hombres que se aprovechan de las necesidades económicas de las niñas: “Ahora en día una persona adulta le ofrece regalos y las niñas necesitan vestirse y cualquier cosita allí esta”.

Los niños con mucha facilidad anteponen sus metas de vida (generalmente trabajo y estudio) sobre la decisión de casarse o unirse, en cambio cuando una niña se casa o resulta embarazada sus sueños y metas de vida son invisibilizados y solamente se piensa en la criatura que está por nacer y se le desconoce a ella su propio estatus de niñez.

Las niñas participantes de la comunidad Garífuna de Travesía argumentan que una joven que queda embarazada a temprana edad no está preparada para casarse, unirse o ser madre soltera. Aun así, sí se casarían por el bienestar del niño o niña que está por nacer, y de ser madres solteras seguirían adelante con sus estudios.

“Yo sí me casaría porque no dejaría que mi hijo se crie sin un padre. Si el que me embarazó se da cuenta que yo estoy embarazada y me deja, yo sigo adelante con mi hijo”.

Las niñas confirmaron que los líderes comunitarios, padres y madres apoyan los matrimonios y uniones infantiles tempranas y forzadas de niñas adolescentes por miedo a que sean madres solteras.

VIOLENCIA DE GENERO

Las niñas en las áreas urbanas se ven más afectadas por la violencia basada en género y la violencia generalizada que impera en el país, observando de manera realista y tangible la reproducción de los ciclos de la violencia en ambientes domésticos y familiares como manifestación de la cultura machista y patriarcal que afecta en mayor grado a las niñas, adolescentes y mujeres que no han continuado su educación. En sus relatos, las niñas no casadas no unidas evidenciaron el alto nivel de vulnerabilidad de sus pares que viven en zonas urbanas de alta peligrosidad y que están expuestas principalmente al abuso infantil y la violencia doméstica e intrafamiliar. Se trata de lugares donde existen personas dedicadas a actividades delincuenciales y que utilizan su poder económico para comprar niñas:

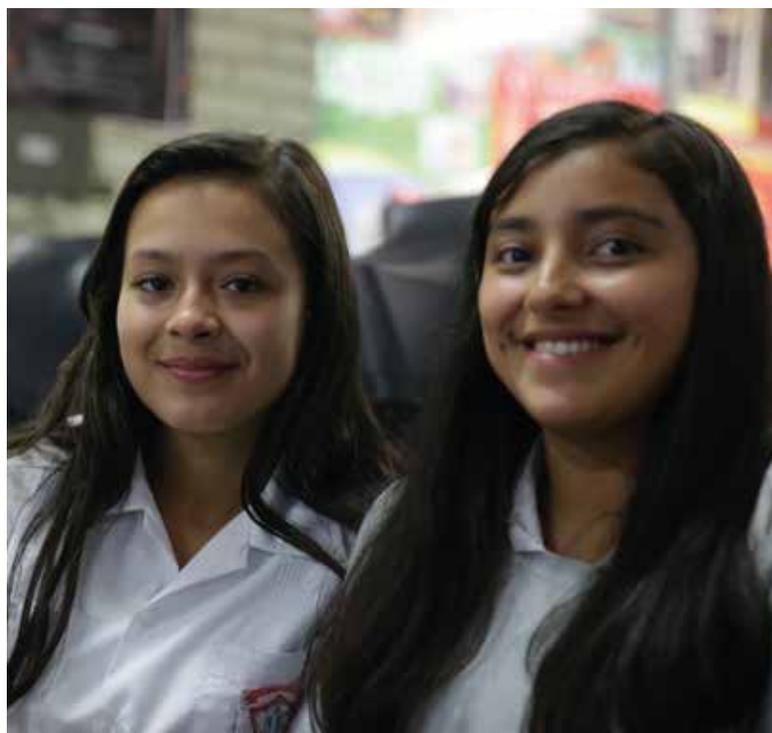
“

*“Hay un hombre en mi colonia que es el dueño de varias pulperías, paga L2,000 para que las niñas y adolescentes se acuesten con él; a algunas las ha embarazado y las corre y nunca les vuelve a dar nada”.

“Hay una niña que tuvo que salirse de la escuela porque su maestro abusa de las niñas y la que no se deja, la amenaza de que va a perder el grado; ella no se dejó, pero se salió por su cuenta porque él la acosaba y no le iba a dejar pasar el grado si ella no accedía. Ella no puede hablar de esto con su madre, pues no le cree y está enojada con ella”.

Las experiencias de violencia doméstica e intrafamiliar marcaron las vidas de estas niñas y su impacto se refleja todavía en su vida adulta.

El acceso de las niñas a educación influye en un mayor nivel de autonomía, pensamiento crítico y una autoimagen más positiva de sí mismas que las impulsa a definir un proyecto de vida, pero cuando las niñas enfrentan una situación de MUITF y/o un embarazo, ven su futuro profesional truncado y a partir de ese momento se invisibiliza su estatus de niña para pasar a ser considerada una mujer que debe asumir su rol materno, por tanto, se ve impactada en su sexualidad y proyecto de vida.

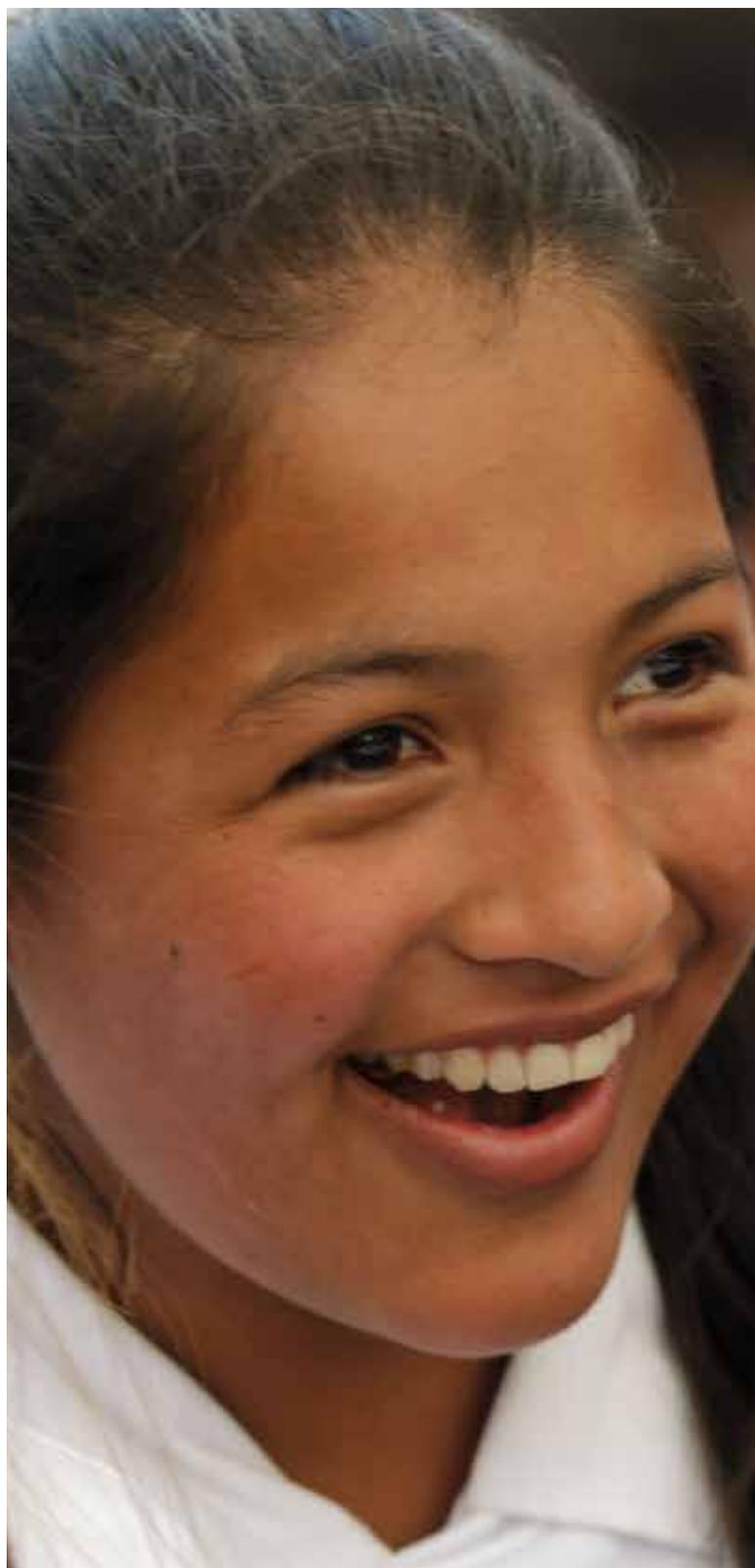


El matrimonio y unión infantil temprana y forzada afecta mucho más a las niñas adolescentes que a los niños, destruyendo el proyecto de vida de ellas, porque quedan embarazadas. Tanto las comunidades donde viven y las organizaciones encargadas de protegerlas se enfocan más en el embarazo en busca de proteger al nonato que en la niña.

El proceso de la investigación se convirtió en un espacio de “desahogo” para el grupo de niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres adultas casadas, unidas y madres solteras, un grupo sensible para intervenir, en virtud de que en su totalidad no han sido tratadas ni apoyadas para asumir el impacto del MUITF y cómo salir del mismo; describieron sus historias de vida de encierro, esclavitud y violencia propia de la cultura patriarcal que las victimiza y revictimiza, la falta de protección y apoyo, el desconocimiento de sus derechos, la descalificación de sus capacidades de autodeterminación y autonomía que disminuye su poder interior para enfrentar nuevos retos.

Se observó que las problemáticas y experiencias genéricamente son las mismas, pero las dinámicas para afrontarlas variaron mucho entre comunidades afro indígenas y comunidades ladinas, incluso entre ellas mismas. Para el caso en Lucerna, la mayoría de las niñas madres solteras, casadas o unidas son apoyadas por sus padres y algunas viven en sus casas maternas y otras de forma independiente con sus parejas, además la unión temprana no es algo generalizado y las jóvenes en su mayoría, culminaron hasta el segundo ciclo de educación básica. Esto fue un caso de excepción muy significativo en relación con el resto de las comunidades de estudio.

La particularidad de las mujeres indígenas radica en tener una mayor desventaja frente a las instituciones del Estado producida por la discriminación múltiple: por su origen étnico, por ser mujer y por su dispersión geográfica.



Los hombres casados o unidos con niñas opinan que están con la persona que aman, y aunque es una responsabilidad más, dicen estar contentos en sus casas, que no hay maltrato físico ni psicológico, les gusta la vida de casados y aunque haya discusiones, siempre salen de los problemas porque los solucionan juntos y son felices.

Esta afirmación contrasta con las opiniones y percepciones de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres adultas entrevistadas en otras instancias y que han participado en los talleres de consulta, donde han tenido expresiones de sufrimiento, abuso, sumisión y maltrato psicológico.

Las niñas enfrentan obstáculos culturales en relación con el control de su cuerpo, y el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, especialmente por la falta de educación sexual integral que invisibiliza la problemática y no permite su correcta orientación, volviéndose un tabú.

Las mujeres participantes ven con normalidad que una niña se case o una con un hombre mayor, como también que las madres y los padres sean los que promueven esta situación.

Reforzamiento cultural de las desigualdades en las relaciones de poder

La valoración cultural afianza el patriarcado en todas sus manifestaciones y, en algunos casos, sustenta patrones ancestrales de crianza y relaciones sociales que descalifican y restan valor a las mujeres, en especial a las niñas y adolescentes, lo cual facilita el MUITF

Las dinámicas de poder en estas comunidades están enmarcadas en las relaciones desiguales de género, evidenciándose en el poder hegemónico masculino y el rol de subordinación de la mujer desde temprana edad, lo que se evidencia claramente en las niñas y adolescentes que no son escuchadas ni tomadas en cuenta en la toma de decisiones que afectan la familia, por tanto cuando una niña se casa le cambia la vida completamente, desde su desarrollo físico, su forma de vida; adquieren responsabilidades de adulto, limitan sus aspiraciones de superación y estudio, impactan su salud y su vida por los procesos de embarazo y parto

“

“El hombre que se casa o une con una niña la siente de su propiedad, las esclavizan, las utilizan, las prostituyen y cuando ya nos les sirve las abandonan, en su mayoría con hijos. La ven como un objeto, se adueñan de algo, crean poder y seguridad en ellos mismos, porque están con una joven, sabiendo que actúan de forma ilegal”.

”

Algunas mujeres adultas, entre 18 y 24 años, casadas o unidas siendo niñas manifestaron que al ser entrevistadas recordaron los sufrimientos que vivieron, relatando los mismos patrones de comportamiento y relaciones desiguales de poder de género que manifestaron las niñas, adolescentes y jóvenes unidas, casadas o en unión libre, revelando los impactos y efectos de una cultura patriarcal opresora en sus vidas, renunciando a sus propios sueños y metas de vida, aferrándose solo a luchar por sus hijos/as quienes son el centro de sus vidas.

Las estructuras y dinámicas familiares y comunitarias enraizadas en una cultura patriarcal es un problema que no se ha priorizado en las estrategias locales de desarrollo, pese a que son espacios donde se genera un nivel de violencia contra las niñas que no es percibido por toda la sociedad, al quedar invisibilizado en el ámbito familiar y normalizado en los espacios públicos al no existir estrategias suficientes e idóneas de prevención del MUITF, ni mecanismos de protección accesibles y oportunos para las niñas, principalmente en áreas rurales.

Por otra parte, los hombres adultos casados o unidos con niñas hacen hincapié en el poder hegemónico masculino sobre la mujer y el estatus de subordinación que ella es obligada a adoptar –especialmente si la niña es menor que su cónyuge–, lo cual confirma el rol reproductivo y doméstico desde temprana edad: “sirven para hacer la comida, lavar y servir como mujer”.

Un hallazgo importante en Marcovia es que la unión temprana es considerada como una opción para salir de la pobreza, pero eso conlleva a que las niñas dejen la escuela para juntarse con los muchachos y huir de sus familias. Juntarse a temprana edad sin haber terminado la escuela forma parte de la costumbre de la gente joven y también es parte de la cultura local: “no salen de la escuela por embarazo, sino porque se van con el novio”.

Uno de los hallazgos más significativos en esta etapa del estudio fue constatar cómo la historia de padres y madres termina impactando la vida de sus hijas e hijos, quienes luego repiten la historia familiar de matrimonios y uniones infantiles tempranas y forzadas.

En el sector educativo se carece de una política y una estrategia de género que sea implementada desde los establecimientos, donde se percibe como permanentemente se reproducen los patrones de la cultura patriarcal, los roles y estereotipos de género y las relaciones desiguales de poder. que han permitido casos de abuso, acoso y violación sexual de las niñas, perpetuados por docentes y directores/as.

El matrimonio y la unión forzada de niñas se puede considerar como una forma frecuente de violencia física, psicológica y sexual, debido a la gran diferencia de edad que comúnmente hay entre ellas y sus abusadores o parejas.

Las niñas, niños y adolescentes entrevistados expresaron las siguientes opiniones:

*Las niñas confirmaron que los líderes comunitarios, padres y madres apoyan el matrimonio o unión temprana de las niñas por miedo a que sean madres solteras.

*Los niños, niñas y jóvenes de Choluteca que participaron en el proceso, creen en el amor romántico, y coinciden que esa es la razón que justificaría un matrimonio o unión temprana, aunque esta decisión conlleva cambios drásticos en sus vidas y que ellos dicen estar dispuestos a asumir.

*Niños en una comunidad indígena de Santa Rita de Copán definieron un perfil de la mujer ideal para casarse o unirse: “Amorosa, responsable, educada, humilde (hace caso y no responde con malcriadezas), temerosa, que no tenga vicios y cuide a los hijos”.

*Hoy en día los hombres se aprovechan de las necesidades económicas de las niñas.

Las participantes relatan que es “feo” no disfrutar de su niñez, no recuerdan momentos satisfactorios de su infancia, ni la identifican como una etapa placentera de sus vidas:

*“No entendí lo que es tener niñez; solo recuerdo que mi embarazo fue antes de que tuviera mi primera menstruación”.

“De 13 años me violaron, no me miraban y tomé la decisión de casarme. Lo hice obligadamente, yo me fui a sufrir”.

“Solo nosotras las mujeres sufrimos. Se nos truncan nuestros sueños, nuestros cuerpos no están preparados para un embarazo, ni para atender y cuidar marido e hijos. Todo eso solo a nosotras nos perjudica, porque el hombre sigue igual. Si quiere asume la responsabilidad, y si no, nos abandonan y nos dejan con el embarazo, y a largo plazo con un hijo o hija que debemos cuidar y sacar adelante”.

En las entrevistas se habló de un caso en particular de un hombre productor de papa y granos que tenía a una niña apartada con él desde los 11 años de edad. Con la mamá de ella habían acordado que se la entregaría en unión al cumplir 13 años. La niña lloraba y regresaba a su casa, pero su pareja la traía siempre de vuelta. Según relató una informante, "viven muy bien en una buena casa, pero ella no sonríe mucho, como que se resignó a su vida".

Dimensión 2: Marcos de Política y Presupuestos

El problema del matrimonio y uniones infantiles tempranas forzadas ha existido desde siempre en Honduras, violando los derechos de la niñez y los demás tratados o convenios suscritos por el Estado.

Existen marcos y políticas globales de protección, activados por los organismos de cooperación externa que velan por el cumplimiento de los derechos de la niñez, mediante el financiamiento de programas, proyectos y mecanismos de protección en el marco de convenios, acuerdos y tratados internacionales, movimientos y campañas globales suscritos por los países y que en algunos casos el Estado ha logrado institucionalizar. Sin embargo, los esfuerzos del Estado son insuficientes y hay muchos retos de cumplimiento de dichos marcos y políticas.

*"No hay quien responda por los derechos de las niñas, adolescentes, jóvenes y madres adultas".

*"Aparte de que es muy lento y a nosotros nos gusta denunciar, dejan pasar los problemas y se toma como normal".

*"Somos el país que tiene las mejores leyes, pero el problema que tenemos es que no las aplicamos"

El tema del MUITF en las poblaciones en estudio por vez primera ha sido puesto en discusión y reflexión profunda de sus alcances, impactos y efectos, más allá de la trascendencia que esto tiene en la vida de una gran mayoría de niñas rurales, urbanas y de comunidades indígenas y Afrohondureñas, por tanto su abordaje demanda una serie de condiciones previas y coordinación efectiva de todos los sectores que expresaron en este segmento de investigación un alto nivel de consciencia sobre la complejidad del problema, su disposición y buena voluntad para contribuir a su prevención, lo que requiere de una efectiva coordinación interinstitucional para articular y consolidar esfuerzos estratégicos y programas donde el gobierno nacional en conjunto con los gobiernos locales, las ONG, Organizaciones comunitarias, actúen oportuna y eficientemente sobre el problema en todos los niveles.

Las participantes desconocen las leyes relativas al matrimonio infantil y solo han escuchado que no pueden casarse con sus parejas si no han cumplido la mayoría de edad. Igualmente, entre las razones por las cuales las personas podrían no respetar las leyes referentes al matrimonio o uniones de niñas y niños en su comunidad, señalan que "es porque la gente no les pone atención a esos detalles" y desconocen sus repercusiones.

Es necesario:

*"Mayor concientización y conocimiento por parte de los entes de Justicia en la aplicación de la ley".

*"En DINAF no están capacitados ni concientizados para abordar y mitigar el tema del matrimonio y uniones forzadas de niñas".



Dimensión. 3 recursos económicos y sociales, redes de protección/seguridad

Se confirmó que en las comunidades intervenidas la dinámica del matrimonio y unión infantil temprana y forzada se ha vuelto una solución socioeconómica, donde los padres deciden sobre sus hijos/as por intereses o necesidades monetarias como obtención de tierras o ganado.

El poder, intereses, capacidades, y recursos (sociales y económicos) a nivel de actores/as críticos (ej.: padres/cuidadores, líderes/as religiosos/as, parlamentarios/as, etc.) impiden la realización del derecho de la niñez, particularmente de las niñas, a tener una vida libre de MUITF porque son parte de una cultura patriarcal adultocéntrica que no reconoce a la niñez el ejercicio de ciudadanía ni la autonomía sobre su cuerpo y la toma de decisiones. debido a la influencia de los líderes/as religiosos/as sobre los parlamentarios/as, los/as funcionarios/as públicos/as y las familias.

Se confirmó que en las comunidades intervenidas la dinámica del matrimonio y unión infantil temprana y forzada se ha vuelto una solución socioeconómica, donde los padres deciden sobre sus hijos/as por intereses o necesidades monetarias como obtención de tierras o ganado, por ejemplo.

*"Al estar los padres en condición de extrema pobreza, prevalecen los intereses económicos y ceden o casan a sus hijas con hombres mayores y con dinero y las cambian por tierras, ganado y pegue de agua".

Agregan que para estos hombres el casarse o unirse o robarse una niña no les causa ningún impacto negativo, sino que es algo satisfactorio, porque logran adquirir una propiedad. Es lo que ocurre en el Departamento de Valle, al sur de Honduras, donde todavía reciben dote por una niña que va desde cambiarla por una vaca, una propiedad, "pegues de agua" hasta por un valor de L35,000.00 a L40,000.00. La mayoría de los padres lo hace debido a la extrema pobreza, una forma de trata de personas donde no les importa que sea una niña, ya que para solucionar su problema económico la obligan a unirse a estos hombres mayores. No les interesa que sea maltratada ni prostituida, pues "para ellos es una boca menos". Testimonios similares fueron consignados también para los Departamentos de Valle, Choluteca, Cortés, Copán e Intibucá.

Esta situación fue confirmada por una niña casada, unida con un hombre adulto también ¿entrevistado, quien dijo haber sido víctima de violación, maltrato físico y psicológico:

"A las niñas nos violan y nos maltratan. El hombre hace lo que quiere y una como mujer es más sufrida, la obligan a hacer cosas feas, sexo oral, anal y todo eso es feo. Sobre los niños no puedo hablar, no sé qué les hacen".

*"Hay un hombre en mi colonia que le pone apodos a las niñas que salen embarazadas y se burla de ellas. Nadie hace nada ni lo denuncia porque nos amenaza y es amigo de los policías".

*"Llamé y llamé a emergencias, al 911, y nadie llegó".

*"Una señora llegó llorando porque estaban maltratando a una mujer y un policía le dice al otro: 'vos decile que ya vamos a ir, pero vos ya sabes que ahí la termina de matar'".

*"Yo no tengo valor para decirle a un policía lo que pasa, porque no me confío, yo podría aparecer muerta".

El acceso a los Servicios de Justicia es mucho más deficiente y hasta inaccesible a las comunidades indígenas y rurales que generan impunidad en los casos de MUITF al constituirse esos casos en delitos de violación, estupro y trata.

El MUITF obstaculiza la educación de los niños y niñas, impidiéndoles obtener más conocimientos y habilidades que les ayudarán a desarrollarse en la vida. En los Centros Educativos no se les respetan los derechos y se excluyen a las jóvenes embarazadas de las escuelas quienes al final abandonan la escuela para dedicarse a labores domésticas.

El abandono escolar es uno de los factores principales verbalizados por las niñas que se casaron o unieron a temprana edad. Fueron obligadas por el sistema escolar que no previene la deserción de las niñas en condiciones de uniones o embarazos tempranos.

El inicio temprano de una vida sexualmente activa pone a niños/as y adolescentes, principalmente a las niñas, en mayor riesgo de embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual (ITS), infección por VIH/Sida, mortalidad materna y la de sus hijos. La falta de autonomía y de conocimiento sobre los derechos sexuales y reproductivos de las niñas/adolescentes que se casan y unen con hombres adultos las lleva a perder la capacidad de negociar la actividad sexual, el uso de métodos anticonceptivos o espaciar el nacimiento de sus hijos/as. A las niñas que se casan y se unen a edad temprana, las restringen para acceder a información y Servicios de Salud, afectando su seguridad y autoestima.

**"Por la alta incidencia de embarazos en adolescentes una de las Secretarías que cuenta con este servicio es la Secretaría de Salud, SESAL. El tratamiento que se usa en las niñas embarazadas está enfocado hacia la consejería, controles prenatales, tratamiento psicológico, como parte de una atención integral. En los Centros de Salud y en campañas de prevención se da atención a casos de embarazos en niñas y adolescentes".*

Las consecuencias en la salud psicológica de las niñas que se casaron o unieron a temprana edad son de igual importancia y sus efectos pueden permanecer por mucho tiempo, o bien presentarse también a corto, mediano y largo plazo.

De acuerdo a los aportes de informantes clave del Servicio de Atención Integral a Adolescentes que prestan servicios en algunas Regiones de Salud, los mayores riesgos que corre la niña embarazada es sufrir un aborto espontáneo, morir durante el trabajo de parto –simplemente porque su cuerpo no está totalmente desarrollado ni preparado para un embarazo– o bien contagiarse alguna enfermedad de transmisión sexual e incluso VIH/Sida.

**"Otro aspecto es que las tasas o asignaciones de presupuestos locales además de no ser suficientes, se están asignando a programas que promueven desde el gobierno central y no necesariamente apuntan al tema en forma sistemática y sostenible".*



CONCLUSIONES

Las normas, actitudes, comportamientos y relaciones sociales impiden la realización del derecho de la niñez (particularmente de las niñas) a vivir libres del MUITF. Las razones incluyen la normalización del matrimonio y uniones infantiles tempranas y forzadas, sustentado por culturas patriarcales y ancestrales, en el caso de los pueblos indígenas y Afrohondureños, y repetidas y perpetuadas en las comunidades ladinas con la fijación de roles y estereotipos de género, que potencian a las mujeres en los roles reproductivos, domésticos y de cuidado, y que sublimizan el rol de la maternidad no importando si es una niña la que se está convirtiendo en madre a temprana edad, con lo cual la prevalencia del MUITF se ve influido por las normas sociales, actitudes, comportamientos y relaciones, al ser un tema derivado de la cultura patriarcal, promovido por las familias de manera adultocéntrica, como un asunto privado, en el que las niñas no opinan, en contextos comunitarios que lo desconoce cómo problema social, y las instituciones no cuentan con los marcos legales definidos, ni los recursos financieros, metodológicos y operativos para intervenir y abordar la problemática de forma adecuada.

Las niñas enfrentan obstáculos en relación con la sexualidad al desconocer y no tener control ni cuidado de su cuerpo, ni de sus derechos sexuales y reproductivos, por tanto, el inicio temprano de una vida sexualmente activa, expone a niños/as y adolescentes que se casan o unen tempranamente, a múltiples riesgos de embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual (ITS/VIH-SIDA), mortalidad materna e infantil. El embarazo en la niñez y adolescencia las expone a morbilidades y graves complicaciones (físicas, psicológicas y sociales), que impacta en su salud, su seguridad y autoestima, afectando la economía de sus familias y comunidades. La falta de educación sexual integral invisibiliza la problemática y no permite su correcta orientación, volviéndose un tabú que descalifica a las niñas. Existen experiencias de trabajo generadas a través de los programas, proyectos y servicios apoyados por la cooperación, enfocados a la protección y atención de niños/as y adolescentes en sus DSDR, que en algunos casos el Estado ha logrado institucionalizar. Sin embargo, a nivel de los gobiernos locales la sostenibilidad social, financiera e institucional de dichas experiencias a través de programas municipales, es un reto pendiente.

El matrimonio y la unión forzada (MUITF) es una forma de violencia basada en género que conlleva violencia física, psicológica y sexual, debido a la gran diferencia de edad que comúnmente hay entre ellas y sus abusadores o parejas, afectando mucho más a las niñas que a los niños, al destruir su proyecto de vida pues generalmente quedan embarazadas y tanto las comunidades donde viven y las organizaciones encargadas de protegerlas se enfocan más en el embarazo y en velar por el ser que está por nacer e impacta en las oportunidades de educación de los niños y niñas, impidiéndoles obtener más conocimientos y habilidades para el desarrollo de su vida, al excluir a las jóvenes embarazadas de las escuelas quienes terminan dedicadas a las labores domésticas.

CONCLUSIONES

El poder, intereses, capacidades y recursos sociales y económicos de un sistema familiar, comunitario e institucional conservador y adultocéntrico (ej. Padres madres, cuidadores/as, líderes religiosos, parlamentarios/as, etc.) reproducen la cultura de sumisión y sometimiento, impiden la realización del derecho de la niñez, particularmente de la niña, a tener una vida libre de MUITF al ser parte de la cultura patriarcal adultista que no concede a la niñez el ejercicio de ciudadanía ni la autonomía sobre su cuerpo y la toma de decisiones, en virtud de que padres, madres y cuidadores/as tienen historias de vida similares marcadas por la violencia y es así como repiten patrones de crianza que no promueven el poder interior de las niñas. Por lo mismo, en su mayoría se ven imposibilitadas de ejercer su agencia y luchar por sus sueños y metas de vida, cuando se ven enfrentadas a un embarazo no deseado o una unión temprana. Esos esquemas culturales sustentados en relaciones desiguales de poder que se reproducen en regímenes de patria potestad y protección que, por su condición de menores, limitan su acceso a servicios de protección, especialmente los de salud sexual y reproductiva.

Honduras cuenta con un marco jurídico de protección sustentado en Tratados, Convenios y Acuerdos Internacionales y Políticas globales impulsados por organismos de cooperación internacional que velan por el cumplimiento de los derechos de la niñez y promueven el financiamiento de mecanismos de protección, políticas nacionales, locales, programas, proyectos y servicios relacionados en el marco de convenios, acuerdos y tratados internacionales pero en la práctica enfrenta retos en el abordaje de temas específicos relacionados con la salud y los derechos sexuales y reproductivos y otros temas. También hay retos de cumplimiento de dichos tratados, convenios y acuerdos internacionales sobre derechos de la niñez en los temas mencionados, y en la articulación y fortalecimiento de un sistema de protección integral a la niñez, con políticas, estrategias y servicios eficientes que garanticen sus derechos y que faciliten la prevención del MUITF.

El problema del MUITF ha existido desde siempre en Honduras, violando los derechos de la niñez y los demás tratados o convenios suscritos por el Estado. Se confirmó que en las comunidades intervenidas la dinámica del MUITF se ha vuelto una solución socioeconómica, donde los padres deciden sobre la unión de sus hijos/as por intereses o necesidades monetarias (ej.: obtención de tierras y ganado). Si bien en Honduras el matrimonio infantil se consideraba legal y en los casos en que hombres adultos tuvieran relaciones sexuales con niñas, podía ser sancionado con cárcel solo si había una denuncia por parte de la víctima o su familia, ya que la fiscalía no actúa de oficio. Con la reforma del Art. 16 del Código de Familia, que elevó la edad de las niñas para contraer matrimonio de 16 a 18 años, se da un paso importante para regular y frenar el matrimonio infantil, al establecer una prohibición civil que si se incumple puede vincularse penalmente, falta mayor socialización de dicha reforma.

